



MAT.: APRUEBA CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 2693-18-LQ20, DENOMINADA " CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS SECTOR URBANO EL CANELO - CANELILLO AÑO 2020 - 2022", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

03 FEB 2021

DECRETO N°

0258

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021).
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Oficio N° 108 de fecha 15.06.2020, de la Dirección Jurídica, Aprueba Bases llamado a Licitación. -
8. Que el primer llamado Se declara desierto el ítem, por no existir ofertas que cumplan con los requisitos exigidos en la Bases. -
9. D.A. N° 0968 de fecha 13.10.2020, Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia para la **"Concesión de Estacionamientos para vehículos livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"** Y Llama a 2º Proceso de Licitación Pública.
10. D.A. N° 0969 de fecha 13.10.2020, Designa Comisión de Evaluación del 2º Proceso de Licitación Pública **"Concesión de Estacionamientos para vehículos livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo Año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 0970 de fecha 13.10.2020, Designa Unidad Técnica para el Correcto Desarrollo del 2º proceso de Licitación Pública denominado **"Concesión de Estacionamientos para Vehículos Livianos Sector Urbano año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo.
12. Acta de apertura electrónica de fecha 26.11.2020.-
13. D.A. N° 1.995 de fecha 30.12.2020, Postérguese fecha de Adjudicación de Licitación Pública ID 2693-18-LQ20 denominada **"Concesión de Estacionamientos para vehículos livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo.
14. Acuerdo de Concejo N° 014 de fecha adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión ordinaria N° 02 de fecha 13.01.2021, mediante el cual el Concejo Municipal acuerdan otorgar **Concesión de Estacionamientos para Vehículos Livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"**, de acuerdo al Proceso Licitatorio ID 2693-18-LR20.
15. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 01 de fecha 04.01.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde otorgar su aprobación para Rechazar y Declarar Inadmisibles las ofertas presentadas en la Licitación Pública, según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia, conforme a sus facultades y considerando el presente informe, y así proceder al proceso administrativo correspondiente, de la **"Concesión de estacionamiento para vehículos livianos Sector Urbano Canelo - Canelillo año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo.
16. Oficio N 49 de fecha 18.01.2021, del Sr. José Luis Yañez Maldonado Alcalde la I. municipalidad de Algarrobo, en la cual solicita adjudicar la Licitación Pública ID 2693-18-LQ20, para la **"Concesión de Estacionamientos para vehículos Livianos Sector Urbano El Canelo - Canelillo Año 2020 - 2022"**, Comuna de Algarrobo. en virtud de Acuerdo N° 014 de fecha adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión ordinaria N° 02 de fecha 13.01.2021 mediante el cual se aprueba dicha concesión.



CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 0156 de fecha 19.01.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2693-18-LQ20, Para La **"Concesión de Estacionamientos para vehículos livianos Sector Urbano El Canelo – Canelillo Año 2020 – 2022"**, Comuna de Algarrobo. -
2. Contrato de fecha 22.10.2020, Repertorio N° 1315/2020 de Licitación Pública ID 2693-18-LQ20 para la **"Concesión de Estacionamientos para vehículos livianos Sector Urbano El Canelo – Canelillo Año 2020 – 2022"**, Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Sr. Patricio Mario Sepúlveda Garrido.

DECRETO:

- I. **Aprueba** Contrato de la Licitación Pública ID 2693-18-LQ20 **"Concesión de Estacionamientos para vehículos livianos Sector Urbano El Canelo – Canelillo Año 2020 – 2022"**, Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I N° 11.791.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y el Sr. Patricio Mario Sepúlveda Garrido Rut 5.781.261.-3, con domicilio en calle Guacolda N° 50, Comuna la Florida Santiago, por un monto total de **\$ \$140.000.000.-** (ciento cuarenta millones de pesos).-
- II. La concesión comenzará desde la firma del contrato respectivo, y se extenderá por dos años a contar de dicha fecha. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

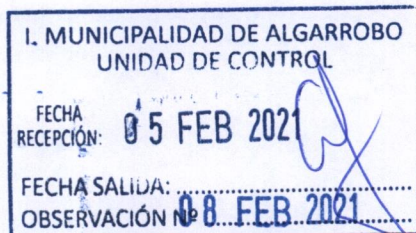
JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- SECPLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Tránsito (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



0 2 5 8

0 3 FEB 2021

